

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Maestría en Estudios Artístico Facultad de Artes ASAB

Rubro: 3-01-002-02-02-08-0005- 1422
Membresías

Fecha: 30 de mayo de 2023

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: ALVARO ANDRES CORREDOS VARGAS

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Adquirir la membresía CLACSO para la Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La misión de LA UNIVERSIDAD es la democratización del acceso al conocimiento, para garantizar a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterio de excelencia, equidad y competitividad, mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural, para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad– Región de Bogotá y el país.

Atendiendo a esta misión, se requiere adquirir la membresía a la red CLACSO “consejo latinoamericano en Ciencias Sociales”, como institución internacional no gubernamental, quien orienta a reunir los centros de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en 51 países de América Latina y otros continentes. Con objetivos como: Apoyar la formación de redes de investigadores/as e instituciones que actúan en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, contribuir, desde los aportes de la investigación académica y del pensamiento crítico, tender puentes entre la investigación social y las políticas públicas, fortalecer los procesos de internacionalización académica en América Latina y el Caribe, Generar condiciones de acceso abierto a la producción académica latinoamericana y caribeña, entre otros.

Ahora bien, el numeral doce del artículo 18 del Estatuto de contratación de la UDFJDC establece que *“La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva (...)*

“12. Pago de suscripción y/o afiliaciones con organizaciones o instituciones académicas o gremiales nacionales o internacionales.”

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Así las cosas y de conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la modalidad de contratación directa.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Adquirir la membresía CLACSO para la Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Alcance Objeto: Membresía de la Maestría en Estudios Artísticos al consejo latinoamericano de ciencias sociales - CLACSO. para el año 2023.		X	Julio 2023	Julio 2023	Julio 2023

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Incumplimiento de los parámetros de ejecución del contrato por parte del contratista.
- Incumplimiento de los parámetros legales del contrato por parte del contratista.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por descuido de las partes.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Todos los anteriormente nombrados.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Riesgos psicosociales.
- Catástrofes naturales
- Asonadas.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

N/A

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El pago de cuota de sostenimiento a la asociación aporta y se orienta a consolidar los centro de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en continentes como América Latina. Con esta contratación se espera: Apoyar la formación de redes de investigadores/as e instituciones que actúan en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, contribuir, desde los aportes de la investigación académica y del pensamiento crítico, tender puentes entre la investigación social y las políticas públicas, fortalecer los procesos de internacionalización académica en América Latina y el Caribe, Generar condiciones de acceso abierto a la producción académica latinoamericana y caribeña, entre otros.

I. ANALISIS DE LA OFERTA

La cotización se recibe en dólares y se realizará la conversión a la TRM de la fecha del 30 de mayo de 2023 para realizar el proceso en pesos colombianos.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales “CLACSO”	Membresía 2023	Adquirir la membresía CLACSO para la Maestría en Estudios Artísticos	\$ 3.346.500
VALOR PROMEDIO				\$ 3.346.500

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

N/A

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. De proceso	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2022	2883 - 2022	PAGO DE LA MEMBRESIA DE LA MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS AL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES - CLACSO. PARA EL AÑO 2022.	16 días	\$ 4.000.000	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2	2021	1365 - 2021	PAGO DE LA MEMBRESÍA DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS AL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES - CLACSO. PARA EL AÑO 2021	1 día	\$ 3.848.000	N/A
3	2020	1208 - 2020	PAGO DE LA MEMBRESÍA DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS AL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES - CLACSO. PARA EL AÑO 2020	1 día	\$ 3.710.000	N/A

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

El pago de cuota de sostenimiento al consejo latinoamericano, como institución internacional no gubernamental, quien orienta a reunir los centros de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en 51 países de América Latina y otros continentes. Con objetivos como: Apoyar la formación de redes de investigadores/as e instituciones que actúan en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, contribuir, desde los aportes de la investigación académica y del pensamiento crítico, tender puentes entre la investigación social y las políticas públicas, fortalecer los procesos de internacionalización académica en América Latina y el Caribe, Generar condiciones de acceso abierto a la producción académica latinoamericana y caribeña, entre otros.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Tres millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos pesos (\$ 3.346.500 M/Cte.)

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Tres millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos pesos (\$\$ 3.346.500 M/Cte.)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a diese y modificar sus estatutos.
- Acuerdo 03 de 2015 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. “Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa”.
- Resolución No. 683-2016 Banco de Proveedores. “Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital”.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución No. 027 del 20 de diciembre de 2022 expedida por el Consejo Superior Universitario “Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia 2023”
- Resolución No. 014 del 13 de enero de 2023 expedida por la Rectoría “Por la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de Contrato Orden de Servicios

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: ALVARO ANDRES CORREDOR VARGAS
Cargo: Coordinador Maestría en Estudios Artísticos
Facultad de Artes ASAB
Teléfono 3239300 EXT 6622
Correo electrónico: maestriaeasab@udistrital.edu.co
Contacto: ALVARO ANDRES CORREDOR VARGAS
Teléfono del contacto: 3239300 ext. 6622

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Correo electrónico del contacto: maestriaeasab@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	N/A
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N/A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N/A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N/A
Otra	Descríbala: Pago de la membresía de la Maestría en Estudios Artísticos al consejo latinoamericano de ciencias sociales - CLACSO. para el año 2022.	X

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses		Días	1
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	15
TOTAL	Meses		Días	16

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	N/A
Con anticipo económico	N/A

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

(La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cancelará el valor total del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio en el tiempo establecido, previa presentación de los siguientes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

documentos: Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. • Factura o cuenta de cobro según régimen de la entidad dirigida a la Universidad Distrital - NIT 899.999.230-7 donde conste la descripción del servicio entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica. • Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional • Actas de inicio y finalización • certificación bancaria. • Rut Actualizado (3 meses) • Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 90 días. • Fotocopia de la cédula representante legal. • Formato Evaluación Proveedor • Soportes de la actividad contractual (registros, listados, en CD, entre otros)

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No se requieren para la presente contratación al ser un pago de membresías.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N/A
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	N/A
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales: MEMBRESIA CLACSO	X

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		N/A

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		N/A
Otras Razones. Establezca:		N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
---------------------	------------------	----------	---	----------------	-----	--------------------------

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Pago de la membresía de la Maestría en Estudios Artísticos al consejo latinoamericano de ciencias sociales - CLACSO. para el año 2023.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
---	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

N/A

Alvaro Andrés Corredor Vargas

**ALVARO ANDRES CORREDOR VARGAS
COORDINADOR MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS
FACULTAD DE ARTES ASAB**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Carolina Rincón Arrieta	CPS Profesional	<i>Carolina Rincón Arrieta</i>	30/05/2023
Responsable de la elaboración jurídica	Laura Andrea Sánchez Calderón	Abogada- CPS profesional Decanatura.	<i>Laura Andrea Sánchez Calderón</i>	30/05/2023
Revisó	Wanda Otero Cárdenas	CPS profesional Decanatura	<i>Wanda Otero Cárdenas</i>	30/05/2023
Revisó y Aprobó	Álvaro Andrés Corredor	Coordinador Maestría	<i>Alvaro Andrés Corredor</i>	30/05/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.